el 1 de enero de 2004. No está prevista la concesión de derechos ni opciones especiales en la Sociedad Absorbente al no existir titulares de participaciones especiales en la sociedad Absorbida, ni ventajas, de ninguna clase o naturaleza, a los Administradores de ninguna de las Sociedades que participan en la Fusión.

Madrid, 24 de mayo de 2004.—Presidente del Consejo de Administración. D. Manuel Guasch Molins.—24.375.

ALLURE INVESTMENTS, SICAV, S.A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, sito en Madrid, calle Prim 14, el 21 de junio de 2004 a las 10:00 horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.-Distribución del resultado.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva (Ley 35/2003). Exclusión de cotización en Bolsa de Valores. Solicitud de admisión a otros sistemas o mercados organizados de negociación. Adaptación a la Ley 26/2003 de 17 de julio y normas de desarrollo. Modificación y nueva redacción total o parcial de los Estatutos Sociales con el fin de adaptarlos al nuevo régimen jurídico aplicable a la Sociedad y a los acuerdos adoptados.

Sexto.—Revocación del nombramiento de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR), como entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad. Nombramiento de nueva entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad.

Séptimo.—Revocación del acuerdo de creación del comité de auditoría y en consecuencia supresión de artículo de los Estatutos Sociales en el que se encuentra regulado.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos Sociales.

Desde el momento de la convocatoria de la Junta General, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, el texto integro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, así como el de los Auditores de cuentas, de acuerdo con el presente orden del día. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 17 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Ortega y López de Santa María.—22.860.

ALMACÉN DE SUMINISTROS PARA ALBAÑILERÍA, S.A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en Inca, en el domicilio social de la entidad, el día 11 de junio de 2004, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el día 12 de junio de 2004, a las veinte horas quince minutos, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como de la gestión del Consejo de Administración y presentación del informe de auditoría, correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.-Distribución de beneficios.

Tercero.-Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Cuarto.—Adquisición acción propia (n.º 27) con reducción de capital.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas respecto al derecho de asistencia lo dispuesto en los Estatutos Sociales y que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Inca, 14 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Bartolomé Coll Abrines.—22.683.

ALMACENES JAVIER, S.A.

Junta General de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de «Almacenes Javier, Sociedad Anónima», a Junta general ordinaria que se celebrará en la sede de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Valladolid, avenida de Ramón Pradera, sin número, a las doce horas del día 15 de junio de 2004, en primera convocatoria, o en segunda, el día 16 del mismo mes en el lugar y hora indicados, en la que se desarrollarán los puntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y de la Memoria e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2003/2004 y aplicación de los resultados.

Segundo.—Nombramientos de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2004/2005.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos que se adopten.

Ĉuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de esta Junta.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les corresponde de examinar en el domicilio social, todos los documentos relacionados con los asuntos a tratar en esta Junta y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Valladolid, 7 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo, Javier Neil Fernández Garabieta.—22.817.

ALMACENES TORRES Y SÁEZ, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en Avenida Linares Rivas, 41, La Coruña, el próximo día 23 de junio de 2004, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 24 de junio a la misma hora, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, así como la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Aplicación de resultados de dicho ejercicio.

Tercero.-Nombramiento de Auditores.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas de examinar en el domicilio social los documentos referentes a las cuentas del ejercicio 2003 que han de ser sometidas a la aprobación de la Junta, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

La Coruña, 13 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Ángel Torres González.—22.813.

ALMACÉN REGULADOR BALEAR, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbente)

DULCICHUPS, SOCIEDAD LIMITADA

Unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En virtud de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que:

El socio único de Dulcichups, Sociedad Limitada Unipersonal en ejercicio de las competencias de las Junta General de Socios y la Junta General Extraordinaria y Universal de Almacén Regulador Balear, Sociedad Limitada celebrada en su domicilio social el 15 de abril de 2004, aprobaron la fusión de las entidades mediante la absorción de la primera por la segunda. La Sociedad Absorbida traspasa todo su patrimonio, a título de sucesión universal, a la Sociedad Absorbente que quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones de aquélla. Dicha fusión se aprobó de acuerdo con el proyecto redactado y suscrito por los administradores de las entidades en fecha 30 de marzo de 2004. Asimismo, se aprobó como balance de fusión el cerrado a 31 de diciembre de 2003.

La sociedad absorbente ampliará su capital social en la cifra de 16.227,00 euros.

La fecha a partir de la cual las operaciones de las sociedades que se extinguen habrán de considerarse realizadas por cuenta de la sociedad absorbente, será 1 de enero de 2004. No se otorgarán derechos especiales a los socios ni ventajas a los administradores.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que se fusionan a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, a tenor del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio.

En Palma de Mallorca, 12 de mayo de 2004.—Ramón Llompart Reus, Administrador solidario de Almacén Regulador Balear, Sociedad Limitada.—José Manuel Tudela Solano, Administrador solidario de Dulcichups, Sociedad Limitada Unipersonal.—21.731.

2.a 25-5-2004